

ANEXO E



DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Secretaría de Finanzas y Planeación

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Secretaría de Finanzas y Planeación, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		
Tipo de evaluación:	Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado:	2023		

Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación: Los resultados fueron pertinentes para el mejoramiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- b) Sobre el proceso de la evaluación: Todo se realizó de manera adecuada, a fin de obtener lo planeado conforme al Programa Anual de Evaluación 2024.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador: El Despacho Evaluador Fibroo estuvo al pendiente de las observaciones y/o comentarios que realizamos durante el proceso de evaluación; manteniendo abierto siempre el canal de comunicación.
- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño): La Dirección tuvo en todo momento la disponibilidad para responder las dudas que se iban generando durante el proceso de evaluación y en relación a las solicitudes de información. Se realizó video

1

1



ANEXO E



llamada con el despacho y el personal que integra la Dirección de Evaluación del Desempeño.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

Los hallazgos, recomendaciones, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y las conclusiones fueron adecuados y factibles de considerar para el proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que con su atención, se mejorará el diseño y se maximizará el uso de los recursos públicos que provienen del fondo.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:					
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Licda, Enriqueta Odette Ruíz Martínez				
Nombre del responsable del programa:	Lic. Billy Jean Peña Sosa				
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Billy Jean Peña Sosa, Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz, Licda. María de los Ángeles Domínguez García. Lic. Rodolfo Márquez Balam				
Otros (Especifique):					

Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz Director de Política y Programación Presupuestal

Lic. Billy Jean Pena Sosa Director General de Planeación

Revisó

Autorizó





ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Fondo o Programa Evaluado:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Dependencia: Ejercicio Fiscal Evaluado:

Secretaría de Finanzas y Planeación 2023

Año del Programa Anual de Evaluación:

2024

No.	Recomendacion emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Årea responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Crear una MIR estatal exclusiva para el fondo, alineada a los objetivos de la federación, con indicadores claros y definidos	(FAFEF), alineada a los	Indicadores para Resultados (MIR) de uso exclusivo para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Institucional	1.Subsecretaría de Planeación 2. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal	dic-25	La creación de la MIR exclusiva para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Matriz de Indicadores para Resultados del FAFEF	
2	Se propone crear un subcomité interinstitucional dentro del COPLADE para realizar la planeación de FAFEF	obras y acciones que se	Realizar una reunión con las entidades ejecutoras del Fondo para determinar la planeación del FAFEF	Específico -	Subsecretaría de Planeación	mar-25	Dar a conocer las obras y acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que se generaron	Publicación de las obras y acciones del FAFEF	

Lic. Billy Jean Peña Sosa Director General de Planeación Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz Director de Política y Programación Presupuestal

Lic. Billy Jean Rena Sosa Director General de Planeación

Elaboró

Revisó

Autorizó

9FCRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SUBSECRITARIA DE PLANEACIÓN